

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día 29 de junio de 1987, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Como consecuencia de los acuerdos adoptados por Sociedad "Continental de Valores, Sociedad Anónima", CIF número A-28006666, en la Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 15 de octubre de 1985, y formalizada en escritura pública con fecha 30 de octubre de 1985, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de cambio de denominación social de la naturaleza de las acciones al portador, actualmente en circulación, pasando a ser acciones nominativas y habiéndose expedido a los accionistas las correspondientes pólizas de canje, esta Junta Sindical acuerda:

Primero.-Excluir de la contratación pública y cotización oficial las antiguas 1.500.000 acciones de "Sociedad Continental de Valores, Sociedad Anónima, SIM", al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive.

Segundo.-Admitir la contratación pública y cotización oficial las nuevas acciones de "Sociedad Continental de Valores, Sociedad Anónima, SIM", nominativas de 500 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 1.500.000, ambos inclusive, a partir del día 1 de julio de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-10.764-C (49106).

BANCO DE SABADELL

Se pone en conocimiento de los tenedores de los bonos de Tesorería de este Banco, emisión diciembre 1985, que a partir del día 10 de julio de 1987 se procederá al pago de los intereses que vencen en dicha fecha, a razón de 44 de pesetas liquidadas por bono.

El citado pago se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales de la Entidad.

Sabadell, 6 de julio de 1987.-P. P. del «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», Antonio Castelló.-10.680-C (48519).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión febrero de 1977

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de febrero de 1977 que, a partir del día 8 de agosto de 1987, se procederá al pago de cupón número 21, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuar

tuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367916.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.602-C (47876).

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de Caja, emisión febrero de 1982

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco de la emisión de febrero de 1982 que, a partir del día 15 de agosto de 1987, se procederá al pago del cupón número 11, previa la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367923.

Madrid, 1 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-10.601-C (47875).

VALLINVEST, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de julio de 1987, ha adoptado por unanimidad los acuerdos de liquidar y extinguir totalmente la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Disponibles	(1.094.830)
Deudores por efectos descontados	81.643.294
Deudores en mora	9.114.504
Inmovilizado	3.286.416
Gastos financieros periodificados	2.646.844
Total Activo	95.596.228
Pasivo:	
Acreeedores diversos	7.574.351
Acreeedores por descuento de efectos	81.643.294
Ingresos financieros periodificados	6.715.933
Recursos propios netos	(337.350)
Total Pasivo	95.596.228

Todo lo cual se hace público a efectos de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 16 de julio de 1987.-El liquidador, Juan Guimerá Lapuente.-11.122-C (51300).

A. L. S. E. CINEMATOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 24 de junio de 1987, ha acordado la disolución de la

Compañía, abriendo el periodo de liquidación y nombrando al efecto Liquidador que realice las funciones pertinentes.

Dado en Madrid a 25 de junio de 1987.-El Liquidador.-10.495-C (47252).

INEMESA

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 8 de mayo de 1987, se adoptó por unanimidad el acuerdo de liquidar y disolver la Sociedad.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Liquidador, Antonio Calero.-11.128-C (51310).

VECCHIO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad para el próximo día 10 de agosto a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente, misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social y previa justificación en este acto de la condición de accionistas con el siguiente orden:

Primero.-Aumento capital social.

Segundo.-Modificación de los artículos correspondientes.

Tercero.-Autorización para el otorgamiento de escritura pública.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo, Vicente Mata Hernando.-11.104-C (51278).

EL EUROPEO, S. A. DE EDICIONES Y PUBLICACIONES

Se pone en general conocimiento que por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 1987, se ha acordado la disolución de «El Europeo, Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones».

El Balance final aprobado es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado	548.847
Realizable y disponible	1.142.863
Otras cuentas	88.224.419
Total	89.916.129
Pasivo:	
Capital	16.825.500
Exigible	73.090.629
Total	89.916.129

Madrid, 21 de julio de 1987.-La Secretaria de la Junta, Milagros Valdés Domínguez Macaya.-11.121-C (51284).

INMOBILIARIA ALCAZAR, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los acuerdos de Junta general de accionistas celebrada el día 29 de junio

corriente año, distribuye entre los señores accionistas, el siguiente dividendo con cargo a los resultados de 1986, a las acciones números 1 al 72.157:

	Pesetas
Importe bruto	90
20 por 100 retención	18
Importe neto	72

Su pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad «Gescapital, Sociedad Anónima», calle Velázquez, 10, Madrid, mediante estampillado del cupón a partir del día 27 de julio de 1987.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.120-C (51285).

COMPANÍA METROPOLITANO DE MADRID

Aviso a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «K», emisión de 30 de julio de 1982

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones simples, serie «K», emisión de 30 de julio de 1982 que, de acuerdo con las condiciones de emisión, el próximo día 30 de julio se procederá a la amortización de los 597.129 títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, que restan de esta emisión.

En aplicación de las condiciones de la misma y las normas legales vigentes, los titulares de las 597.129 obligaciones simples mencionadas tienen derecho a su reembolso en metálico, al tipo del 102 por 100, libre de gastos, es decir, a 5.100 pesetas, cada obligación.

La operación de reembolso, contra entrega de los títulos-obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco Hispano Americano.

Madrid, 22 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-11.111-C (51281).

COMPANÍA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 15 del presente mes de julio se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escrituras de fechas 22 de abril de 1977, 1 de julio de 1977 y 15 de abril de 1983. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan a continuación:

Emisión: Abril 1977

Serie: Unica

Del	al	Títulos
3.001	4.000	1.000
14.001	15.000	1.000
25.001	26.000	1.000
36.001	37.000	1.000
47.001	48.000	1.000
58.001	59.000	1.000
69.001	70.000	1.000
80.001	81.000	1.000
91.001	92.000	1.000
102.001	103.000	1.000
113.001	114.000	1.000
124.001	125.000	1.000
135.001	136.000	1.000
146.001	147.000	1.000
157.001	158.000	1.000
168.001	169.000	1.000
179.001	180.000	1.000
190.001	191.000	1.000
198.547	198.728	182

Emisión: Julio 1977

Serie: Unica

Del	al	Títulos
7.001	8.000	1.000
18.001	19.000	1.000
29.001	30.000	1.000
40.001	41.000	1.000
51.001	52.000	1.000
62.001	63.000	1.000
73.001	74.000	1.000
84.001	85.000	1.000
95.001	96.000	1.000
99.638	99.728	91

De la emisión: «Abril 1983» corresponde amortizar una serie de dicha emisión. En el citado sorteo resultó amortizada la serie D, que consta de 62.500 títulos, numerados del 1 al 62.500.

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de agosto de 1987, a la par, a razón de:

Emisiones	Cantidad a reembolsar por título
Abril 1977	50.000
Julio 1977	50.000
Abril 1983	50.000

Los títulos correspondientes a la emisión «Abril 1977» deberán llevar adheridos los cupones 22 y siguientes; los correspondientes a la emisión «Julio 1977», los cupones 21 y siguientes, y los correspondientes a la emisión «Abril 1983», los cupones 10 y siguientes.

Se comunica, igualmente, que a partir del mismo día 1 de agosto de 1987 se hará efectivo el cupón 21, 20 y 9 de las respectivas emisiones, quedando adherido el citado cupón para cada emisión.

Se solicita la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorro y Bolsas Oficiales de Comercio.

Madrid, 16 de julio de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-11.116-C (51282).

ATIGAR, S. A.

Asesoramiento Técnico Industrial

Acuerdo de disolución

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 25 de mayo de 1987 se disuelve esta Sociedad abriendo el período liquidatorio.

Madrid, 20 de julio de 1987.-11.091-C (51090).

NOTARIA DE DON JUAN ANTONIO FERNANDEZ CID

Subasta pública

Juan Antonio Fernández Cid, Notario de Llodio, hago saber: Que en mi Notaría se sigue el procedimiento ejecutivo extrajudicial al amparo de los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y 234,

235 y 236 de su Reglamento, a instancia de la Caja Provincial de Ahorros de Alava, contra la Compañía mercantil «Hamesa, Promoción y Construcción, Sociedad Anónima», sobre reclamación de crédito hipotecario, y se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, el bien que más abajo se reseñará, señalándose para la celebración de la misma las doce horas del día 12 de septiembre de 1987, en mi estudio, sito en Llodio (Alava), calle Lamuza, 7 (entrada por la calle Vizcaya, 2), con las prevenciones siguientes:

Primera.-Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en mi Notaría, al efecto, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo fijado.

Segunda.-La escritura de hipoteca, el requerimiento de pago y notificaciones y la certificación registral, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en mi Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que es de 1.450.000 pesetas para la finca, y no se admitirá postura que sea inferior a ese tipo.

Bien que se saca a subasta: Sito en Llodio, Alava:

Vivienda de la mano derecha-derecha, según se sube la escalera, de la planta alta sexta, tipo B-4, del portal lado norte, número 4, de la calle Areta. Superficie útil de 73 metros 61 decímetros cuadrados; consta de vestíbulo, cocina-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, despensa, terraza y pasillo de distribución.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Amurrio, tomo 571, libro 80 de Llodio, folio 138, finca 7.572, inscripción tercera.

Llodio, 10 de julio de 1987.-El Notario, Juan Antonio Fernández Cid.-10.937-C (50242).

COMPANÍA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS, COPRESA, S. A.

BARCELONA

Calle Balmes, número 22

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a los efectos en el mismo previstos, se publica el presente anuncio para dar cuenta del acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, de carácter universal, celebrada en el domicilio social, el día 16 de julio de 1987, a las doce horas, disminuyendo el capital social en la cantidad de 1.250 millones de pesetas, con lo que a partir de esta fecha quedará fijado en un total de 100 millones de pesetas.

Esta reducción se llevará a efecto mediante la anulación y destrucción de las acciones números 1.000.001 a 13.500.000, ambos inclusive.

Barcelona, 16 de julio de 1987.-El Vocal del Consejo de Administración, Francisco Garrido González.-11.058-C (50840).

y 3.ª 23-7-1987

RIO CAVA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Río Cava, Sociedad Anónima»,

celebrada el día 29 de enero de 1987, acordó reducir el capital social a 68.000.000 de pesetas, con restitución a los señores accionistas de parte de sus aportaciones.

Logroño, 20 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo.-1.355-D (49721).

y 3.ª 23-7-1987

COMERCIAL DE CARNES SANT JORDI, S. A.

Se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el 15 de febrero de 1987, tomó unánimemente el acuerdo de reducir el capital de la misma en la cuantía de 13.500.000 pesetas.

Barcelona, 15 de febrero de 1987.-El Secretario.-3.582-D (49620).

y 3.ª 23-7-1987

FERMIAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los efectos oportunos que, por acuerdo de la Junta de accionistas, de fecha 29 de diciembre de 1986, esta Sociedad ha reducido su capital social en 26.997.300 pesetas, quedando, por consiguiente éste en la cifra de 2.700 pesetas.

Madrid, 29 de junio de 1987.-El Administrador único.-10.861-C (49652).

y 3.ª 23-7-1987

LABORATORIOS FOTOGRAFICOS POLOP, S. A.

Conforme al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal celebrada el 4 de abril de 1987, acordó reducir el capital social en 250.000 pesetas, adquiriendo para amortizarlas, con cargo a dicho capital, las acciones números 1 al 25, conforme al artículo 47 de la citada Ley.

Polop de la Marina, 15 de mayo de 1987.-El Presidente, Alfonso Berenguer Aznar.-10.904-C (49924).

2.ª 23-7-1987

EUROPESCA, S. A.

Segundo anuncio

Por escritura que ha autorizado hoy el Notario de Bilbao don Pedro Fernández de Bilbao, con el número 1.456 de su protocolo, esta Compañía ha reducido su capital hasta la cantidad de 201.560.000 pesetas.

Lo que se anuncia a efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Las Arenas-Guecho, 26 de junio de 1987.-10.911-C (49929).

2.ª 23-7-1987

IMAGEN PARA LA COMUNICACION Y MEDIOS AUDIOVISUALES, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de la Compañía «Imagen para la Comunicación y Medios Audiovisuales, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social de la misma, el día 7 de febrero

de 1987, se acordó reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas, por lo que éste pasará a ser de 1.000.000 de pesetas.

Espilugas de Llobregat, 13 de julio de 1987.-La Administradora, Milagros Gisbert Giner.-3.908-D (50259).

1.ª 23-7-1987

BRIGAMAR, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas del 13 de julio de 1987 ha acordado reducir el capital social en 38.500.000 pesetas, con devolución a los accionistas de una parte de sus aportaciones, y dejándolo establecido en la cifra de 488.000 pesetas.

Madrid, 14 de julio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Peña-Marín y Peña.-10.927-C (49958).

2.ª 23-7-1987

BOYERO, S. A.

Reducción de capital social

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1987, en la forma prevista en el artículo 84 de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó reducir la cifra del capital social en 4.845.000 pesetas, mediante la restitución parcial de sus aportaciones a los señores accionistas, quedando cifrado en 1.211.250 pesetas. Las acciones actualmente emitidas de 125 pesetas de valor nominal, cada una de ellas, serán sustituidas por otras equivalentes en número, pero con un valor nominal de 25 pesetas por acción.

Barcelona, 30 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Pérez Güerri.-10.936-C (50239).

1.ª 23-7-1987

INDUSTRIAL HIDRAULICA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en San Martín de Rubiales (Burgos) el día 23 de agosto de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 24 de agosto siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe de las gestiones del Consejo de Administración.

Segundo.-Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987.

Tercero.-Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Cuarto.-Ampliación del capital de la Sociedad, con cargo a las cuentas de regularización del Balance, y consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales sobre el importe de dicho capital.

Quinto.-Otros acuerdos, ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la Junta.

El citado Consejo acordó también convocar Junta general extraordinaria para las trece horas del día 23 de agosto de 1987, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en

segunda convocatoria, a celebrar en el mismo lugar que la anterior, Junta general extraordinaria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de liquidadores.

Tercero.-Autorización y concesión de poderes a los liquidadores para que puedan delegar sus facultades en cualquiera de ellos, en representación de los demás.

Cuarto.-Propuestas y preguntas sobre el período de liquidación.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

San Martín de Rubiales, 5 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo, Lesmes Arribas Daza.-4.100-10 (50444).

VILLA TOSSAL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Villa Tossal, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza del País Valenciano, 6, Benisa (Alicante), celebrada con el carácter de universal el día 24 de noviembre de 1986, ha acordado reducir el capital social de 24.000.000 de pesetas a 22.500.000 pesetas, lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Benisa (Alicante), 30 de marzo de 1987.-El Administrador, Gracián García Cardona.-3.923-D (50270).

1.ª 23-7-1987

COMPLEMENTOS SANITARIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Se pone de manifiesto a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónima, que esta Sociedad ha acordado reducir su capital social de 70.050.000 pesetas a la cifra de 40.050.000 pesetas, mediante amortización y reintegro al nominal de 600 acciones de 50.000 pesetas cada una.

Barcelona, 5 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Sague Beiret.-10.964-C (50424).

1.ª 23-7-1987

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Pago del cupón número 27, emisión 1974

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1974, que el próximo día 24 de julio vence el cupón número 27.

El importe líquido por cupón, 412,50 pesetas, podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades:

Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en el domicilio social de la Sociedad, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 7 de julio de 1987.-El Director general.-10.725-C (49024).